

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20240716 2024-LIC20-000022 TRASLADO PORTAL DE TRANSPARENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Q9M8P-SNAZ5-3QEIW Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 17/07/2024 07:57
	ESTADO FIRMADO 17/07/2024 07:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1590078 Q9M8P-SNAZ5-3QEIW 65B0CB7B71EAAFF5EDED861CEC43569E09D4AC35B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



AREA: URBANISMO, OBARS PUBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF*: APF/MLBG/AHM
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto en C/ CALLE PALOMA, 9 A, ÉCIJA
Nº EXPTE.: 2024/LIC20/000022
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 16 de Julio de 2024, ha dictado Resolución 2024/2503, por la que se da aprobación a **REFORMADO FINAL DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR** en c/ CALLE PALOMA, 9 A, ÉCIJA de esta ciudad, Rfª Catastral nº .

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

- LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 16 DE JULIO DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/2503, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **REFORMADO FINAL DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR** EN C/ CALLE PALOMA, 9 A, ÉCIJA DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL Nº 6067231UG1566S001QX.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).

OBSERVACIONES: